

Quito 12 de Abril de 2018

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA QUE PRESENTA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

**Señores Accionistas
GLOBALMOTORS S.A.
Ciudad**

Por el presente y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar a vuestra consideración el siguiente informe:

1.- ANTECEDENTES

La Compañía se constituyó mediante escritura el 07 de Enero de 2009, bajo la denominación de Globalmotors S.A. su actividad económica principal es la Comercialización de vehículos automotores, repuestos, de producción nacional o importados, y otorgar servicios de posventa de bienes comercializados.

El capital social suscrito y pagado de la compañía es de 300.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

**2.- CUMPLIMIENTO DE
DISPOSICIONES LEGALES,
ESTATUTARIAS Y
RESOLUCIONES DE LA JUNTA
GENERAL Y DEL DIRECTORIO**

La administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

**3.- PROCEDIMIENTO DE
CONTROL INTERNO DE LA
COMPAÑÍA**

Los procedimientos de control interno implementados por la Compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de estados financieros.

Sin embargo, es importantes mencionar que la Compañía no ha realizado operaciones en el transcurso del 2017 debido a que se encuentra en proceso de liquidación desde el año 2015.

**4.- OPINION RESPECTO AL ART.
321 (279) DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS**

De acuerdo a políticas internas de contratación de personal los administradores y gerentes de la Compañía no tienen la obligación de presentar garantías de responsabilidad o confiabilidad para el desempeño de sus funciones.

Es importante indicar que la Compañía suspendió sus actividades debido a que se

encuentra en proceso de liquidación definitiva.

5.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Finalmente en mi opinión tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2017 de Globalmotors han sido elaborados y emitidos de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo tanto reflejan en forma razonable la situación financiera, cabe recalcar que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación definitiva por lo tanto no ha mantenido operaciones importantes durante el año.

6.- ASPECTOS FINANCIEROS

6.1.- ACTIVOS

Corresponde exclusivamente a Caja y Bancos con un saldo de US\$61,427 y representa el 100% del activo total.

6.2.- PASIVOS

Debido al proceso de liquidación definitiva la Compañía no ha generado pasivos en el periodo 2017.

6.3.- PATRIMONIO

El capital social al 31 de diciembre de 2017 es de US\$300,000; es decir se conforma de 300,000 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital pagado de la Compañía es de US\$75,000.

La Compañía mantiene un valor de US\$225.000 en Capital suscrito no pagado; Pérdida Acumulada de años anteriores por US\$12.512 y una Pérdida del Ejercicio de US\$1,061.

7.- OPERACIONES DEL PERIODO

Al 31 de diciembre del 2017 Globalmotors registra Gastos Generales por US\$1,061.

Por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la Compañía, exponen razonablemente tanto la posición financiera al 31 de diciembre de 2017, como las operaciones realizadas.

Para finalizar, debo expresar mi agradecimiento a la Administración que me permitió realizar este informe, además por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Diana Gualotuña
COMISARIO PRINCIPAL